Nota UOC Nº 312/2020

C.U., San Lorenzo, 01 de diciembre de 2020.

Señores:
EMILIO GOTZE PETTERSEN
SIEMI S.R.L.
MAX MAQUINAS DE EMIL GOTZE
TECNO ELECTRIC S.A.
H. PETERSEN S.A.C.I.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2020 para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA LABORATORIOS – ID 387049".**

Fue adjudicada a la empresa: COMAGRO S.A., según **RESOLUCIÓN D Nº 611/2020** de fecha 30 de noviembre de 2020.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 312/2020

Paola Meza <pmeza@ing.una.py> 1 de diciembre de 2020, 9:25
Para: licitaciones@gotze.com.py, siemisrl@siemi.com.py, maxgotze@hotmail.com, tesalicitaciones@tecnoelectric.com.py, energia@hpetersen.com.py

Sres.

EMILIO GOTZE PETTERSEN
SIEMI S.R.L.
MAX MAQUINAS DE EMIL GOTZE
TECNO ELECTRIC S.A.
H. PETERSEN S.A.C.I.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 312/2020 adjunta, el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2020 para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA LABORATORIOS – ID 387049".** Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 611/2020. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
Lic. Paola Meza Florenciañez
Facultad de Ingenieria - UNA
Telf.: 021-585581/4

3 adjuntos

ACTA DE EVALUAC_GRUPO GENERADOR.pdf
1266K

RESO D Nº 611_ADQ. DE GRUPO GENERADOR.pdf
600K

NOTA UOC Nº 312_NO ADJ.pdf
183K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 312/2020

Karen Boettner <karenboettner@tecnoelectric.com.py> 1 de diciembre de 2020, 10:06
Para: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Estimada,

Confirmo recepción, atte.

Karen Boettner

[El texto citado está oculto]

Nota UOC Nº 311/2020

C.U., San Lorenzo, 01 de diciembre de 2020.

Señores:
COMAGRO S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2020 para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA LABORATORIOS – ID 387049".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 611/2020** de fecha 30 de noviembre de 2020.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la firma del contrato para el cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones)

Todos los documentos deberán estar presentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.
Atentamente

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 311/2020

Paola Meza <pmeza@ing.una.py> 1 de diciembre de 2020, 9:22
Para: hbauer@comagro.com.py, dmereles@chacomer.com.py

Sres.

COMAGRO S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 311/2020 adjunta, el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2020 para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA LABORATORIOS – ID 387049".** Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 611/2020. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
Lic. Paola Meza Florenciañez
Facultad de Ingenieria - UNA
Telf.: 021-585581/4

3 adjuntos

- **ACTA DE EVALUAC_GRUPO GENERADOR.pdf** 1266K
- **RESO D Nº 611_ADQ. DE GRUPO GENERADOR.pdf** 600K
- **NOTA UOC Nº 311_ADJ.pdf** 274K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 311/2020

Henry Bauer - Comagro <hbauer@comagro.com.py> 1 de diciembre de 2020, 9:31
Para: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>
Cc: dmereles@chacomer.com.py

Buen día.

Recibido.!

Atentamente.
Saludos Cordiales.
[El texto citado está oculto]

Telf.: 021-585581/4 [anexo ACTA DE EVALUAC_GRUPO GENERADOR.pdf eliminado por Henry Bauer - Comagro/chacomer] [anexo RESO D Nº 611_ADQ. DE GRUPO GENERADOR.pdf eliminado por Henry Bauer - Comagro/chacomer] [anexo NOTA UOC Nº 311_ADJ.pdf eliminado por Henry Bauer - Comagro/chacomer]